

Puntuaciones

- El peso mínimo de los ejemplares capturados será de 4 kilogramos.
- El número de puntos obtenidos por las capturas se obtendrá de la atribución de un punto por cada kilo que pese el jurel capturado.
- Todo jurel que no alcance los 3/4 del peso mínimo generará una penalización equivalente al peso mínimo permitido y se descontará del puntaje final obtenido en los dos días de pesca.
- Toda pieza que su peso sea inferior al peso mínimo pero se encuentre por encima de los 3/4 no penalizará pero tampoco dará puntaje al pescador.
- Solo se permitirá pesar un ejemplar por cada especie válida por pescador por día de pesca.

Puntaje Final

Será determinado por la suma del producto de las capturas en los días de pesca. En caso de empate entre dos pescadores se decidirá por un volado de moneda llevada a cabo por el Juez Principal del torneo para determinar al ganador; pero si el empate es entre más de dos pescadores resultará del ganador de una rifa entre los pescadores.

Premiación

La premiación prevista para este torneo de pesca deportiva submarina es más un reconocimiento a la participación decidida y voluntaria de integración en la que más que una competencia entre pescadores submarinos no pasa de ser un Torneo fraternal y amistoso de todos los amantes de esta modalidad deportiva donde desde luego se conjugarán la experiencia de compartir y transmitir entre amigos los secretos de la pesca submarina.

Premiación especial

Para este torneo de pesca deportiva submarina se realizará en forma individual sin tener en cuenta categorías y de la siguiente manera:

- Premio con el 50% de la inscripción al mayor puntaje obtenido.
- Premio con el 30% de la inscripción al segundo mayor puntaje obtenido.
- Premio con el 20% de la inscripción al tercer mayor puntaje obtenido.
- Premio especial al pescador que capture el jurel de mayor peso.
- Mención al pescador más viejo del Torneo.
- Mención al pescador más joven del Torneo.

Asociación Sudcaliforniana de Pesca, A. C.

ASUPESCA

Ing. Tomás Camacho Bareño

Coordinador de Programas y Proyectos

Callejón Márquez de León s/n Casi esquina con 20 de Nov.

Col. Centro, Cabo San Lucas, B. C. S., México, C.P. 23450

Tel: (624) 173 60 05 Cel: (624) 159 99 87

Email: tomas@asupesca.org

Fondo para la Protección de los Recursos Marinos

FONMAR

Lic. Ramiro Feerman Martín del Campo

Coordinador de FONMAR en el Municipio de La Paz

Carretera a Pichilingue km. 3.5

La Paz, B. C. S., México

Tel: (612) 121 68 21 Cel: (612) 348 58 09

Email: feerman@gmail.com

En el foro de:

www.pistolerosdelmar.com



Asociación Sudcaliforniana de Pesca A.C.



TORNEO DE PESCA DEPORTIVA

SUBMARINA DE JUREL

EN LA PAZ, B. C. S.



25, 26 y 27 de Marzo de 2011

Primera Edición

Premios en Efectivo

¿Cómo puedes participar?

El costo de inscripción es de \$500.00 pesos, solo se requiere que te transportes en embarcación, puede ser tuya, de un amigo o de un prestador de servicios a la pesca deportiva.

También habrá jackpot diario para los que deseen participar el costo será de \$500.00 pesos por cada día de pesca, se podrá participar también con la captura de un ejemplar de pez fuerte y será ganador aquel pescador que capture el jurel o el pez fuerte de mayor peso ese día.

Examen médico donde indique que el pescador es apto para practicar la pesca deportiva submarina, debidamente firmado y sellado en original por el médico y presentarlo al momento del registro el día del torneo.

Llenar y firmar al momento del registro el formato de exoneración de responsabilidad civil, el cual se le proporcionara el día del Torneo y reflejará su conocimiento de la actividad que practica y de los riesgos que se puedan presentar.

Observación: Si el participante es menor de edad este formato tiene que ser llenado por el padre o tutor y presentar una copia de la identificación oficial del padre o tutor.

Presentar al momento del registro una identificación oficial con fotografía.

También al momento del registro presentar el Permiso individual de pesca deportivo recreativa vigente para ambos días de pesca.

Estos requisitos se presentaran con el ánimo de garantizar el conocimiento de las medidas legales y de seguridad que deben tener los pescadores deportivos submarinos.

Desarrollo de los días de pesca

- El inicio de los días de pesca será dado mediante una señal de bengala, debiendo estar presentes todas las embarcaciones registradas.
- Está prohibido para los pescadores por razones de seguridad y control cambiar de embarcación durante el desarrollo de los días de pesca.
- El movimiento de las embarcaciones durante el desarrollo de los días de pesca debe ser a baja velocidad (3 nudos) y manteniendo distancias prudentes de los pescadores y las boyas.
- Las embarcaciones no podrán alejarse más de 50 metros de los pescadores que se le asignen manteniendo siempre una constante vigilancia para acudir inmediatamente en caso de que un pescador lo solicite.
- Los pescadores deberán mantenerse siempre en contacto visual con su embarcación, no excediendo el límite asignado.
- Los pescadores que soliciten una ayuda inmediata por parte de la embarcación deben solicitarlo mediante una llamada sonora (silbato o pito) o levantando un brazo en alto agitándolo o colocar el fusil levantado en alto fuera del agua para indicar su posición el cual deberá recibir atención inmediata por parte de su embarcación.
- En caso de agotamiento físico, el pescador podrá subir a su embarcación para descansar.
- Ninguna embarcación inscrita en el torneo puede estar involucrada en la transferencia o recepción de cualquier cosa de otra embarcación aún si esa embarcación está inscrita en el torneo o no. Los jueces del torneo puede otorgar un permiso especial al equipo para condonar esta regla en el caso de que la seguridad o salud personal de alguna persona este en riesgo.
- Ninguna embarcación impedida puede ser remolcada para que un pez sea pesado a tiempo.
- El pescador debe de estar completamente sumergido al momento de disparar el arpón.
- El pescador debe permanecer en el agua hasta que la presa haya sido sometida completamente.
- El pescador debe de mantener contacto con su línea y flotador todo el tiempo, en caso de perder contacto el pescador debe restablecer contacto sin ayuda de nadie de su flotador.
- El uso de carnada y flashers está permitido siempre y cuando el pescador distribuya la carnada sobre el agua o los flashers sin asistencia de nadie.
- Los peces deben de estar nadando libremente, sin ser retenidos por redes, líneas de pesca u otros artefactos.
- Peces que acaban de ser capturados y retornados y siguen exhaustos (catch and release) no son elegibles.
- Los peces no deben de estar en áreas artificiales como marinas, tampoco muy próximos a redes de pesca.
- Está permitido que un compañero de pesca provea al pescador con un segundo arpón, siempre y cuando el arpón este descargado y el compañero no ayude en ninguna forma a someter a la presa.
- Es responsabilidad del pescador decidir a bordo cuáles peces se pesarán antes de llegar al área de pesado, no debe llevar el resto de peces capturados al área de pesado.